La Troncal, 21 de junio del 2018

Señora:

TIga. Nancy Rivera Plua
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL"PUNTILLA EXPRES" S.A
Presente.-

De mi consideración:

En el Cantón La Troncal, a los veinte y un días del mes de junio del 2018, entre los Señores;

Cedente: Lisett Moncerrate Muñoz Loor, accionista de la CIA DE TAXIS CONVENCIONAL"PUNTILLA EXPRES" S.A, quien tiene a su haber 100 acciones del valor de 1 dólar cada acción; por otra parte el Cesionario Sr. José Benjamin Romero Padilla.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El Compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Sr. José Benjamin Romero Padilla. 100 acciones de las 100 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías, dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia se deja especificada, firman en unidad de acto, para los fines que imponen en derecho

Atentamente,

FIRMA DEL CEDENTE

CI: 030255921-6

FIRMA DEL CESIONARIO

CI: 140041048-4







CIUDADANA (O

FSTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFFAGO EN EL REFERENDUM Y

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS



WE SOM MA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE PEBRERO 2018



025

025 - 203 0302559216
NUMROZ LOOR LISETT MONCERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES
CARAR

CAÑAR PROVINCIA LA TRONGAL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

CANTÓN
LA TRONCAL
PARROQUIA

ZONA: 1









